

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 28 de abril de 2023



Asamblea Ordinaria del mes de Marzo de 2023 del Consejo Consultivo de la Comuna 3, realizada el 28 de abril de 2023

Siendo las 18:15 del viernes 28 de abril de 2023 y con la asistencia total de 14 vecinxs (6 vecinxs de forma presencial en la sala más 8 vecinxs en forma virtual), se dió comienzo a la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de Marzo de 2023 en las instalaciones de Subsede Comunal sita en Moreno 2301 del barrio de Balvanera, donde se ha permitido que esta asamblea del Consejo Consultivo de la Comuna 3 (de ahora en más CCC3) se celebre. La misma será grabada en video y publicada en el canal de este Consejo Consultivo (de ahora en más CC) que posee en Youtube. -----.

En primer lugar, se informó que esta Asamblea fue convocada en un principio para que la presidenta de la Junta Comunal 3 (de ahora en más JC3), Sra. Silvia Collin, viniera a rendir cuentas de su gestión del segundo semestre de 2022 y se explicó que como no se pudo terminar el informe escrito con la antelación necesaria que el CCC3 le pidió, se pospondrá para una próxima fecha. -----

Luego, se comentó que la aprobación del acta de la asamblea del 31 de marzo quedará para esa ocasión. -----

Seguidamente se pasó a los informes de las comisiones del CCC3 y se inició con la lectura del informe de la Comisión de Cultura, el cual se refirió a la realización del nuevo mural “Que se vayan todos” en la parte esquinada de las paredes de la parte posterior de la Plaza Tuñón, desplegándose por cuatro metros de cada lado de la unión perpendicular de las mismas, según se propuso en la última reunión de esa Comisión. Se comentó que se envió la propuesta por correo electrónico a la JC y que la fecha de realización sería durante el fin de semana largo de Mayo o el de Junio. Se adjunta como ANEXO I y fue leído por uno de los promotores presentes. -----.

Luego, se pasó a la lectura del informe de la Comisión de Presupuesto y Control de Gestión, con un detalle de las tres actividades en las que estuvo presente durante el presente mes: la presentación del Proyecto de Ley “Programa Nacional de Promoción, Fomento y Fortalecimiento de Presupuestos Participativos Municipales en el Auditorio de la Cámara de Diputados de la Nación, la realización de una reunión mixta de vecinxs donde se trataron varios temas y la presentación del Proyecto de Ley “Proyectos de Presupuestos

Participativos Comunes” en el Sal3n Per3n de la Legislatura Porte3a. Se adjunta como ANEXO II y fue presentado por una de las promotoras presentes.- Se present3 una primera moci3n que propone la realizaci3n de Charlas sobre la Ley de Comunas Nro. 1777 a realizarse en espacios p3blicos de Balvanera y San Crist3bal, un domingo a la tarde por mes. Para comenzar, se har3a en la tercera jornada de realizaci3n del mural “Que se Vayan Todos” en la Plaza Tu3n3n. -----.

Se aprob3 favorablemente y por unanimidad. -----

Luego, se present3 una segunda moci3n que solicita la aprobaci3n y definici3n de fecha pr3xima para realizar una Asamblea Extraordinaria espec3fica para tratar el Proyecto de Ley “Proyectos de Presupuestos Participativos Comunes” con lxs vecinxs y poder llevar una opini3n trabajada, consensuada y aprobada por este CCC3 a la reuniones de mesa que convocar3 la Comisi3n de Descentralizaci3n de la Legislatura de CABA durante Mayo. -----.

Un vecino propuso que se aprobara la realizaci3n de una Asamblea Extraordinaria para tratar ese tema, pero que la fecha sea definida por la Mesa Promotora del CCC3 para poder organizarla lo mejor posible. -----.

Una promotora sugiri3 que sea tratado en reuni3n de Comisi3n de Presupuesto y Control de Gesti3n para llevar un informe a la Asamblea del 12 de Mayo. ----

Otra promotora expres3 que le parece una excelente propuesta, pero que teniendo en cuenta la premura de los plazos es la Comisi3n la que deber3 encargarse de organizar esa Asamblea Extraordinaria. -----.

El vecino anterior expres3 que ser3a interesante realizar una Asamblea Extraordinaria organizada por la Comisi3n de Presupuesto de Control de Gesti3n, porque se est3 tratando en todos los Consejos Consultivos Comunes de CABA y ser3a necesario sentar una posici3n dentro de la Comuna 3 sobre el proyecto legislativo mencionado. -----.

Luego de un intercambio de opiniones, finalmente se aprob3 por unanimidad autorizar a la Comisi3n de Presupuesto y Control de Gesti3n a convocar una Asamblea Extraordinaria para organizar y tratar el tema espec3fico del proyecto de ley mencionado. -----

Posteriormente, se pas3 a presentar la nota que elabor3 la Comisi3n de Espacio P3blico y Ambiente, para ser tratada en esta Asamblea. Se trata de un proyecto/dictamen de ley 1125 de 2023 que ser3a tratado en la Legislatura porte3a el pr3ximo 4 de mayo y exime del 80% del impuesto que pagan las empresas constructoras para realizar edificios en la Comuna 3. -----.

Una promotora integrante de esa comisi3n expres3 que se realizaron ocho jornadas de Concientizaci3n sobre la necesidad de espacios verdes en Balvanera y San Crist3bal y ahora se presenta un proyecto de ley que activa la gentrificaci3n y la proliferaci3n de construcci3n de edificios en los mismos

siendo parte de la segunda comuna de CABA con menos espacios verdes y, seguidamente, pasó a darle lectura para ser tratada. Se adjunta como ANEXO III. -----.

Otra promotora comentó que ese proyecto de ley implica un beneficio de un 80% de los distintos aranceles que pagan las constructoras están incluidas muchas comunas y, entre ellas, la Comuna 3. Y recordó que desde la Comisión de Espacio Público y Ambiente el CCC3 se viene advirtiendo hace tiempo del negocio inmobiliario específicamente en nuestra comuna y, sobre todo, en el barrio de San Cristóbal, a partir de que se permitió elevar la capacidad constructiva dando excepciones por fuera de Plan Urbano Ambiental sin resolver la grave problemática de falta de vivienda digna que se padece. Por último, explicó que de ser aprobado el texto de la nota, será presentada por mesa de entradas en la Legislatura de CABA, autorizando según el Art. 8 del Estatuto del CCC3 a una persona integrante para realizarlo y, también, se la enviará por correo electrónico a los miembros de la Comisión de Vivienda y a los de la Comisión de Hacienda que son los que otorgaron el visto bueno al proyecto mencionado, para darle un tratamiento formal. -----.

La promotora anterior agregó que llama la atención que se hayan elegido los barrios más damnificados por la construcción excesiva y con menos espacios verdes del Sur de CABA y no lo hayan hecho con las comunas del Norte que son las que según la Organización Mundial de la Salud tienen más espacios verdes por habitante. -----.

Otro vecino amplió el tema expresando que hay una necesidad evidente de un plan de desarrollo urbano y ambiental, porque hay una absoluta irracionalidad en la construcción y proyección prospectiva de las ciudades en general basado en beneficios empresariales, y que lxs vecinxs puedan participar en cómo se desarrollan sus barrios, con racionalidad para crear espacios habitables públicos y privados de buen vivir, es una de las cuestiones pendientes y permanentes porque hoy, en una manzana en la cual debería haber no más de 500 vecinxs, se pretende ubicar 5.000.-----

Luego de un intercambio entre vecinxs, se aprobó la nota favorablemente y por unanimidad, dando la autorización a la vecina Fabiana Puente para realizar el trámite de ingreso de la misma en la Legislatura de CABA. -----.

A continuación, se pasó a dar lectura del Informe de Inter-comisiones de Géneros, Diversidades y Discapacidades y de Derechos Humanos y Seguridad. Se adjunta como ANEXO IV. -----.

La primera moción presentada por estas comisiones es la misma que realizó el Eje de Cultura del CCC3 y que se aprobó en la primera parte de esta Asamblea.- La segunda moción que presentaron es la relativa al anteproyecto de ley de regularización del trabajo en el espacio público y la propuesta de realizar una

charla con legisladorxs allegados a VAIO para que lo presenten a lxs vecinxs y puedan hacer aportes y consultas. -----.

Al respecto, una promotora agregó que esta moción se debe a los continuos problemas que tienen los trabajadores del espacio público que están en la zona de Plaza Once. Y otra promotora sugirió que esta propuesta vuelva a ser trabajada en las comisiones para que regrese con más detalles de la realización de la charla que se propone en una posterior asamblea. -----.

Sobre la tercera moción presentada para que se realice una campaña del CCC3 llamada “Tu Bandeja, Su Bandeja”, con el objeto de reciclar el uso de las descartables que lxs vecinxs utilicen en sus hogares, y que en lugar de tirarlas las acerquen a Pichincha 282 de lunes a viernes de 10 a 15 h o se pongan en contacto escribiendo a consejoconsultivoc3@gmail.com para poder combinar su retiro, fue autorizado el uso del Gmail oficial del CCC3 como canal de comunicación y también el uso de sus redes virtuales para difundirla, quedando aprobada por unanimidad. -----.-

Respecto de la nota de repudio propuesta por la clausura del Abasto Multiespacio de La Defe por parte del GCBA, ubicado en Balvanera, una promotora comentó que fue reabierto el espacio y se decidió que el tema y su novedad vuelva a ser visto por las comisiones. -----.-

Luego, un promotor solicitó pedirle a la Comuna 3 la impresión de carteles impresos para dar información y difusión visual de las Asambleas del CCC3, para hacer un aporte más a su divulgación. Y, también, propuso realizar con alternancia Asambleas de modo mixto en las sedes de la Comuna y de modo únicamente presencial en otros espacios de organizaciones barriales, con el objeto de dar a conocer las actividades del CCC3 en más lugares y darle mayor visibilidad. Ambas propuestas quedaron como tarea pendiente de la Mesa Promotora. -----

Y, por último, una promotora invitó a la Novena Jornada que la Comisión de Espacio Público y Ambiente realizará el 6 de mayo a las 15 h en la Plaza Martín Fierro, junto a la organización Basta de Mutilar Nuestros Árboles. Habrá un Taller donde se recorrerá es espacio verde y se observarán los árboles para concientizar sobre la necesidad de su cuidado.

Siendo las 19:45 y al agotarse el orden del día, se dió por finalizada la Asamblea Ordinaria de Marzo del CCC3. -----.

La Asamblea ha sido grabada en video para su posterior análisis. Se puede consultar :

1ra, parte: https://youtu.be/RcGos_88ciA -----

2da. Parte: https://youtu.be/aVkd_PicM8 -----

Canal del Consejo Consultivo de la Comuna 3 en Youtube:

<https://www.youtube.com/channel/UCastqmWbVEDbhMPkAHNx6aA> -----

Espacio de la comuna 3 en la página de transparencia activa de la ciudad: -----

<https://www.buenosaires.gob.ar/comuna-3/transparencia-activa-comuna-3/actas-del-consejo-consultivo-comunal>

Asistencias en Asamblea: (14)

Presenciales: 1) Bombelli, Hugo; 2) Mellado Melo, Bárbara (Gerenta Comuna 3) Morinigo, Horacio; 4) Puente, Fabiana; 5) Suárez, Juan Carlos; y 6) Valdéz, Hugo.

Virtuales: 1) Corzo, Cristina; 2) Couto, Gustavo; 3) Giaganti, Silvina; 4) Layseca, Cecilia; 5) Leonardo, Ángeles; 6) Pandolfelli, Cristina; 7) Pena, José María; y 8) Vasquez, Fausto.

ANEXO I

CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 3

Eje temático Cultura

Consejo Consultivo Comuna 3



@ConsejoConsultivoComu
nal3

Reunión Comisión Cultura CCC3 y Grupo de Realización del Nuevo Mural Que se vayan todos - "Reconstruir para Recordar los Hechos del 2001" - Viernes 21 de Abril, 11 h
.Estuvieron presentes siete vecinxs, entre los cuales asistieron docentes y alumnos de la Cátedra de Dibujo y Pintura de la Universidad Nacional de las Artes que participarán de su realización y también son integrantes del Espacio UPA, organización de Balvanera que está ubicada en Saavedra 130.



.Se definió que los objetivos de la Realización del Nuevo Mural Que se Vayan Todos son: defender el muralismo como forma colectiva de expresión, responder positivamente ante el blanqueo del original que se encontraba en otra pared de la Plaza Tuñón (cuya extensión y ubicación era de 8 m de largo por 6 m de alto cerca de la entrada de la calle Hipólito Yrigoyen), y recuperar el entusiasmo y espíritu de participación comunitaria que propiciará su trascendencia patrimonial.

.Se observó el estado actual del lugar que se había propuesto el 29 de Noviembre pasado y entonces surgió la inquietud de proponer una ubicación específica, con el objeto de integrar el arte con el espacio de encuentro para aportar una perspectiva más amplia y en concordancia con el nuevo ámbito de ese lugar de la plaza.

.Se propuso plasmar el diseño de forma esquinada, abarcando cuatro metros de cada lado del vértice de las paredes, permitiendo una ubicación centrada acorde con la imagen de uno de los elementos del dibujo que se encuentra en el medio, hasta llegar a una altura de cinco metros.



. Entonces, en la esquina se ubicará el centro de la imagen y contando cuatro metros de ahí hacia la izquierda finalizaría en la mocheta izquierda que se observa en la fotografía y luego se situaría hasta cuatro metros a la derecha, logrando su vista en forma amplia.

. Se propuso realizarlo en tres jornadas del próximo fin de semana largo de Mayo: Viernes 26, Sábado 27 y Domingo 28 en horarios de mañana y tarde, con luz de día y se aclaró que no se precisará preparación de revoque ni pintura, ya que el lugar está en muy buenas condiciones. Lxs vecinxs confirmaron que proveerán los materiales que se requerirán, llevándolos y retirándolos cada día, ocupándose de la limpieza del lugar.

. Por último, esta semana se remitió esta propuesta a la Junta Comunal por medio del Gmail del CCC3 a la espera de su respuesta según el tratamiento que haya tenido en su reunión del pasado miércoles 26 de abril.

ANEXO II



INFORME DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL DE GESTIÓN

Resumen de la Presentación del Proyecto Ley “PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS MUNICIPALES (PP)”, realizada en el Auditorio de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Anexo A, Av. Rivadavia 1841, 18 Abril, 17 h.



- Hubo varios oradores entre los que se destacaron: Flavia Terigi (Rectora Universidad Nacional de Gral. Sarmiento), Antolín Magallanes (ACUMAR), Sergio Balardini (FLACSO), Victoria Guerrero (Directora de las Unidades de Gestión Comunitarias de Morón), Sergio Granetto (Rector Universidad Nacional de Paraná) y Mónica Macha (Diputada Nacional).
- Los PP Presupuestos Participativos son una herramienta política pública que se aplicó en Brasil, Uruguay y CABA, desde la década de 1990.
- Propician el intercambio, con modificación de puntos de vista y del territorio local.
- Transitan cuestiones materiales, simbólicas y cotidianas.
- Le dan tono a la Democracia, mediante una planificación estratégica junto con los Consejos Consultivos de los gobiernos locales.
- Promueven el fomento y el desarrollo mediante un programa nacional e incluyen un observatorio, una red, herramientas virtuales, metodologías diversas.
- Son una escuela de ciudadanía, de consensos con riqueza a doble vía entre hacia los municipios.
- Ofrecen la práctica temática con montos específicos asignados a personas mayores, jóvenes, diversidades, etc.

- Acompañan el protagonismo social a recuperar, donde las universidades actúan como garantes.
- Por último, se solicitó a la Secretaria de la Diputada Mónica Macha que nos acerquen el texto completo del proyecto y se convino con María Suárez (ex Comunera de la Comuna 3) un encuentro posterior en fecha a determinar para charlar sobre el mismo y ampliar además qué formas y herramientas tenemos a disposición para pensar y proponer presupuestos participativos para nuestros barrios.

Resumen de la Reunión Presencial y Virtual de la Comisión de Presupuesto y Control de Gestión del CCC3, que se realizó el Viernes 21 de abril a las 17 h, en Matheu e Independencia, Bar de Cao.

. En primer lugar, se conversó de los puntos antes citados del Programa Nacional de Presupuestos Participativos y de la expectativa por escuchar la presentación del proyecto porteño, para poder compararlos y observar los diferentes aportes y puntos de vista.

. Se avisó que el próximo Plenario de Inter-consejos consultivos comunales para el cual esta comisión elaborará un informe general de lo trabajado en todos los ejes del CCC3, se realizará el sábado 20 de mayo de 10 a 13 hs de forma presencial y virtual, en

. Luego, se comenzó la lectura del proyecto completo que se compartió el lunes en el grupo general de whatsapp del CCC3 y se realizaron las siguientes observaciones:

- Al comienzo se puntualizan acciones concretas para cada mes del año, a partir de Marzo, donde se propicia un mes de convocatoria para recibir hasta quince propuestas por parte de la Junta Comunal.

- Luego, llega la respuesta de acuerdo con el monto presupuestario disponible y se propone una Asamblea en Julio en día no laborable para asegurar mayor participación y poder definir los presupuestos presentados hasta agotar el monto disponible.

- Seguidamente, la Junta Comunal remite al Poder Ejecutivo el anteproyecto de presupuesto anual y son los CCC los que controlan su ejecución porque es el ámbito de aplicación.

- Se pueden elegir cinco ejes temáticos prioritarios que describe el proyecto de entre veinte y que abarcan todos los temas y grupos de personas por edades y géneros.

- La Junta Comunal es la que define la factibilidad de realización, a partir de una unidad de medida que equivale a una canasta básica para una familia tipo de CABA.

- Se propone disponer de asesoramiento técnico de universidades o instituciones especializadas y a mitad de Septiembre la Junta Comunal recibe la respuesta del Poder Ejecutivo a través de un Informe.

- La Junta Comunal asiste a una asamblea convocada para evacuar dudas o consultas sobre los PP, siendo coordinadora de esa Asamblea Decisoria.

. Se acordó que es necesario que se reitere el pedido de informe de la "rendición de cuentas" del 2do Semestre del 2022, para recibirlo previamente a la próxima asamblea ordinaria del CCC3.

. Uno de los promotores que ha sido parte activa de los primeros Consejos Consultivos de la Comuna 3, Horacio Morinigo, nos acercó una propuesta que nos parece muy enriquecedora para todxs: la realización de Charlas sobre la Ley de Comunas Nro. 1777 a realizarse en espacios públicos de Balvanera y San Cristóbal, un domingo a la tarde por mes.

. Estas charlas apuntan a conversar espontáneamente sobre la naturaleza y finalidad de las Comunas y sus principios generales, a definir qué es la democracia participativa, el territorio y la identidad y qué barrios las componen, a señalar qué son las competencias exclusivas y concurrentes, a explicar qué es el presupuesto participativo, el gobierno comunal, el consejo consultivo comunal y el consejo de coordinación intercomunal. El tema central es sacar el velo que se ha puesto en los ojos de lxs ciudadanxs, ocultándoles de manera deliberada y formando parte de un esquema estratégico todas las herramientas disponibles para ejercer poder popular.

. MOCIÓN: Si esta asamblea aprueba la propuesta se podría acercar luego esta idea a la Mesa de Coordinación del Inter-Consejos Consultivos Comunales para que se sumen a participar y/o extenderla en las plazas y parques de sus comunas. Se apunta, entonces, a darle un marco propicio a estas actividades desde el CCC3 acompañando la serie de Charlas por parte de este Eje. Para comenzar, está la idea de realizar una charla en la tercera jornada de realización del mural Que se Vayan Todos en la Plaza Tuñón y también acercar una a lxs vecinxs del Parque de la Estación para realizarla en su Biblioteca, posteriormente.

. MOCIÓN: Se ha concluido que en asuntos de fondo, el Proyecto de Ley Proyectos de Presupuestos Participativos parece razonable y compatible con la Ley 1777 de Comunas. En temas de forma, hay objeciones o preguntas que surgen realizar a la Comisión de Descentralización de la Legislatura porteña que la presentó, y entonces le solicitamos a esta asamblea la aprobación y definición de fecha próxima para realizar una Asamblea Extraordinaria específica para tratarlo con lxs vecinxs y poder llevar una opinión trabajada, consensuada y aprobada por este CCC3 a la reuniones de mesa que nos convocará esa Comisión durante Mayo, según informó a la Mesa de Coordinación del Inter-Consejos Consultivos Comunales.

Resumen de la Presentación del Proyecto de Ley “PROYECTOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS COMUNALES (PPC)”, realizada en el Salón Perón de la Legislatura Porteña, Perú 160, 25 Abril, 18 h.

. Con presencia de Legisladorxs porteños, comunerxs y vecinxs de varios consejos consultivos de CABA, Luciano Sagues, Director de la Comisión de Descentralización de la Legislatura porteña realizó un resumen de los puntos principales del proyecto.



. Además de las características específicas, entre otras, la de Control Ciudadano que le confiere a los CCC, Sagues explicó que se pide un 20% más al total del presupuesto de cada comuna, para repartir con criterio de fondo equitativo entre todas.

. Seguidamente, hablaron dos vocerxs del Inter-consejos Consultivos Comunales para presentarse y dar una Declaración que compartimos a continuación:

“El presupuesto participativo comunal es la manera más concreta e inmediata de hacer realidad la democracia participativa instituida como el principio organizador de sus instituciones, en el Art. 1º de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.

Dado que la participación ciudadana es la forma en que la democracia participativa se concreta y ejercita en la realidad, es la Ley 1777 la que se ocupa de regular su ejercicio en las Comunas, ese gobierno de cercanía pensado para que la ciudadanía pueda desde allí, aportar sus ideas y hacer presentes sus necesidades para la construcción colectiva de una ciudad que nos cobije en igualdad de derechos a todos y todas.

Dos son los instrumentos jurídicos necesarios para que ese gobierno de cercanía funcione: la jurisdicción presupuestaria de las comunas y el presupuesto participativo comunal. Desde el Inter Consejos Comunales venimos desde hace años pidiendo que se efectivice la jurisdicción presupuestaria a las comunas, tal como lo establece la Ley 70. Y con relación a este proyecto de presupuesto participativo, al que aportaremos lo que desde cada Consejo Consultivo Comunal se haya elaborado al respecto esperamos sea tratado en este recinto con el mismo interés y seriedad con que se lo estudió en los Consejos Consultivos.

Efectivamente, es en el Consejo Consultivo Comunal, único órgano de participación popular con carácter institucional reconocido por ley y por la Constitución de la Ciudad, donde debe originarse el proceso de elaboración de prioridades presupuestarias y proyectos participativos, permitiendo a la ciudadanía expresar libre y directamente sus necesidades y deseos, definiendo en consecuencia cómo es el barrio y la ciudad en los que quiere vivir y con qué proyectos concretos se aspira a lograrlo. Esta jurisdicción y la elaboración participativa del presupuesto comunal son requisitos inescindibles y esenciales para que la democracia participativa deje de ser un principio constitucional que se declama para pasar a ser de una buena vez, un derecho que se ejecuta. Sin presupuesto propio y participativo no hay autonomía para definir la acción de gobierno que vaya a llevarse a cabo, las comunas seguirán siendo sólo lugares con muchos trámites, pero ninguna participación y sobre todo la ciudadanía carecerá de la posibilidad de definir qué modelo de ciudad quiere para sus actuales y futuros habitantes.

A cuarenta años de la recuperación democrática, ya no hay lugar para el no cumplimiento de la ley.

Cumplir la ley no es electivo. Y a doce años de la implementación de las Comunas, es inaceptable que no se respete el marco normativo que las regula y permite el pleno ejercicio de sus competencias. Por eso valoramos la presentación de este proyecto y esperamos marque el inicio del verdadero y total proceso de descentralización que como ciudadanos y ciudadanas todavía se nos debe.”

. Entre varios de los comentarios de los disertantes, se destacan los siguientes: “El proyecto de ley apunta a romper con la inercia del no cumplimiento”, según expresó el Diputado Modarelli, refiriéndose a la Ley 1777 de Comunas. Nacho Álvarez, Presidente de la Junta Comunal de la Comuna 4, recalcó que este proyecto surgió de la visita del Director Luciano Sagues por varias asambleas de muchas comunas, para que los CCC tengan participación real. También, explicó que se sanciona un proyecto de presupuesto general todos los años y que los presupuestos Comunales disponibles solamente se utilizan en sueldos, arbolado y espacio verde.

. Continuó Nacho Álvarez diciendo que se torna difícil darle transparencia a las licitaciones desde las Comunas y que igualmente la Junta Comunal trata de discutir con el CCC4 un presupuesto básico, aunque el GCBA disponga en realidad desde afuera. Agregó que La Ley 1777 no se cumple en todas las competencias y por eso destacó tres cuestiones positivas del proyecto: 1) el procedimiento (que no tiene la 1777) y que apunta a ser igual a todas las comunas con funcionamiento metódico; 2) los ejes temáticos, que no se limitan a dos como lo hace el GCBA (con herramientas y programas de trabajo), porque son quince; y 3) la distribución del dinero según las necesidades reales para resolver las desigualdades entre las comunas.



. Finalmente, Javier Andrade el Presidente de la Comisión de Descentralización de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cerró la presentación agradeciendo la gran tarea que realizan los comuneros con “dos escarbadientes”. Agradeció al ICCC por poner en valor al otro órgano de las Comunas, los CCC, donde se hace una gran tarea a pesar de que el GCBA no los convoca como tampoco lo realiza con todas las organizaciones y activos sociales y políticos.

ANEXO III



BUENOS AIRES, 28 de abril de 2023

REFERENCIA: Proyecto Dictamen 1125/D/2023

SEÑORES LEGISLADORES DE LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – Comisión de Vivienda –

Nos dirigimos a Ustedes: como ciudadanxs que habitamos la Comuna 3, la segunda comuna de la Ciudad de Buenos Aires con menos espacios verdes por habitante, con el objeto de oponernos al Proyecto Dictamen 1125/D/2023 en donde se incluye a nuestra comuna dentro de las comunas con exención del pago del ochenta por ciento (80%) del derecho para el desarrollo urbano y el hábitat sustentable a los desarrollos inmobiliarios destinados a vivienda individual y/o colectiva y usos complementarios a la vivienda.

Este proyecto dictamen no fue consensuado con las y los vecinos de la comuna 3 que vienen reclamando largamente desde la Comisión de Espacio Público y Ambiente del Consejo Consultivo de la Comuna 3, por más plazas, espacios verdes, polideportivos públicos y centros comunitarios para que quiénes habitamos los barrios de Balvanera y San Cristóbal podamos disfrutar de lugares públicos que inviten a la vida al aire libre y las prácticas deportivas y culturales.

La pandemia demostró e hizo tomar conciencia que la falta de plazas, (la mayoría cementadas que aumentan el calentamiento global), de espacios verdes y lugares donde niñxs, adultxs y personas mayores pudieran disfrutar son insuficientes, que es una carencia que lxs habitantes de esta comuna sufrimos y padecemos. Hemos realizado actividades para reclamar y concientizar sobre este grave problema que padecemos quiénes vivimos en la Comuna 3.

Proponer políticas públicas que beneficien indiscriminadamente los desarrollos inmobiliarios, a través de exenciones, implica la destrucción del patrimonio y la identidad cultural de los barrios de Balvanera y San Cristóbal.

Los barrios que conforman la Comuna 3 cuentan con un patrimonio arquitectónico que manifiesta las distintas expresiones culturales que fueron conformando su identidad, desde hace más de 150 años.

Lxs vecinxs, vemos día a día como se destruye patrimonio, se destruye el arbolado, los espacios aéreos y se construye para el negocio inmobiliario, no respetando la identidad cultural del barrio.

Todas esas construcciones edilicias no resuelven el problema de viviendas que existe en la Comuna 3 y que este Consejo Consultivo se expidió y solicitó a las autoridades comunales soluciones.

Queremos dejar en claro, que no estamos en contra de la actividad de la construcción, sabemos y conocemos lo importante de esta actividad y de los puestos de trabajo que genera. Pero lo que proponemos es que se construya fomentando soluciones reales de viviendas para los que habitan nuestros barrios y respetando la identidad patrimonial y arquitectónica. Teniendo en consideración la falta de espacios verdes que tienen los barrios de la Comuna 3 y por tanto se deben generar nuevos espacios públicos parques y plazas en los barrios.

Nos sorprende que lxs legisladores redacten un proyecto sin escuchar las carencias y los reclamos de quiénes vivimos y padecemos la falta de una política ambiental que redunde en una mejor calidad de vida para quiénes habitamos la comuna.

Sabemos y somos conscientes del costo de los alquileres y de la falta de viviendas sociales que permitan el acceso al techo propio.

Como ciudadanxs comprometidos deseamos que la Ciudad de Buenos Aires sea una metropoli inclusiva y no expulsiva, y no nos parece que la gentrificación sea la manera de solucionar la carencia habitacional.

Es por eso que solicitamos a las y los señores legisladores excluyan a la Comuna 3 del Proyecto Dictamen 1125/D/2023

Consejo Consultivo Comuna 3
ANEXO IV



INFORME GENERAL

. La reunión se realizó de forma presencial y virtual en el local de la organización VAIO (Vendedores Ambulantes Independientes de Once), en Pichincha 282, habiéndose consensuado en los ejes de Géneros, Diversidades y Discapacidades y de Derechos Humanos y Seguridad la posibilidad de organizarla en forma conjunta el pasado Miércoles 19 de Abril a las 17 h, donde se realizan diversas actividades sociales y culturales desde hace tres años siendo en la pandemia el cobijo de muchxs vecinxs que precisaron asistir a su comedor de martes y viernes al mediodía, entre otras asistencias que se dieron gracias a la organización de sus integrantes.

. Asistieron siete vecinxs en forma presencial y cuatro en forma virtual, entre los cuales se encontraba el referente del Observatorio Iberoamericano de la Discapacidad y la referente de VAIO que también pertenece a la Unión de Trabajadores de la Economía Popular.



. En primer lugar, se trató el tema de cómo está la tramitación del Certificado Único de Discapacidad (CUD) según las nuevas normativas de este año: la Resolución 322/23 dictada por la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) el 15 de marzo, dependiente de la Subsecretaría de Jefatura de Gabinete de la Nación) y la Ley aprobada por el Senado de la Nación el pasado 13 de Abril.

. Se explicó que los CUD no van a salir con fecha de vencimiento y que desde ahora la Junta Evaluadora define su otorgamiento y la ANDIS supervisa que las discapacidades sean permanentes,

mediante un seguimiento a cada persona. Se tramita a través de la Página “Mi Argentina” y se accede completando los requisitos en el formulario.

. Se aclaró que falta todavía la implementación de la Ley aprobada en Abril en el Senado y que esta última agregó a la resolución aprobada en Marzo la posibilidad de que los CUD de discapacidades permanentes sean sin vencimiento y con una actualización pedida por el/la usuario/a. El GCBA no adhirió aún.

. A raíz del tema de organizar una reunión de referentes de todas las organizaciones del Registro del CCC3, con el objeto de impulsar una red de vinculación que las fortalezca, se recibió la propuesta de aprovechar las Jornadas de Realización del Nuevo Mural Que se vayan todos en la Plaza Tuñón que se realizaría durante el fin de semana largo de Mayo.

. La propuesta es invitar en forma conjunta con el Eje de Cultura del CCC3 a todos los colectivos sociales y culturales y a todos lxs vecinxs de la Comuna 3 a través de los demás Ejes de trabajo, para compartir charlas, arte, propuestas, necesidades, mediante mesas de difusión y una radio abierta. El horario de las Jornadas sería con luz de día, durante las mañanas y las tardes. Queda la MOCIÓN sujeta a aprobación de esta Asamblea. El Eje de Géneros, Diversidades y Discapacidad ofreció diseñar un flyer para invitar vecinxs a esa actividad.

. Con relación al anteproyecto de ley de regularización del trabajo en el espacio público, se propuso realizar una charla con legisladorxs allegados a VAIO para que presenten la propuesta a lxs vecinxs y puedan hacer aportes y consultas. Queda la MOCIÓN sujeta a aprobación de esta Asamblea.

. También, se presentó la propuesta de realizar una campaña como CCC3 llamada “Tu Bandeja, Su Bandeja” para juntar las descartables y acercarlas a Pichincha 282 de lunes a viernes de 10 a 15 h o ponerse en contacto escribiendo a consejoconsultivoc3@gmail.com para poder combinar su retiro. Queda la MOCIÓN sujeta a aprobación de esta Asamblea.

. Acerca del tema de los muretes realizados en 2004 sobre la Avenida San Juan, desde Av. Entre Ríos hasta Boedo, se propuso tratar el tema con la agrupación “Baldosas por la Memoria”, que reúne a vecinxs también de la Comuna 5, a través del Observatorio de los Derechos Humanos de la Comuna 3. Se realizará una próxima reunión específica para tratar este tema con lxs referentes y poder encontrar una solución viable.

. Luego, se propuso hacer una NOTA DE REPUDIO por la clausura del Abasto Multiespacio de La Defe por parte del GCBA, ubicado en Balvanera. Queda la misma sujeta a aprobación de esta Asamblea. Dice:

Buenos Aires 28 de abril de 2023

A lxs miembros de la Junta Comunal Comuna 3, a lxs vecinxs, a las fuerzas vivas comunitarias y a toda la comunidad:

Por la presente hacemos saber que éste Consejo Consultivo de la Comuna 3, repudia el cierre que sufrió el Abasto Multiespacio por parte del GCBA, en virtud de lo expuesto por La Defe, organización de nuestra Comuna que expresa claramente su injusta acción.

A continuación leeremos su comunicado del 17 de marzo pasado:

“LA DEFENSORÍA DE LABURANTES DENUNCIA PERSECUCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD

Esta tarde fue clausurado el Abasto Multiespacio, lugar físico donde funciona La Defe en el barrio porteño de Balvanera. Cerca de las 13 horas un inspector del Gobierno de la Ciudad se presentó -alegando que existe una denuncia anónima contra nosotres- y nos terminó clausurando el espacio. ¿Por qué? Porque dicen que somos un centro cultural, cuando en realidad defendemos derechos humanos -muchas veces contra el mismo GCBA, qué casualidad!- y recientemente lanzamos nuestra Asociación Civil.

Sabemos que desde hace algunos meses nos investigan. Hasta el propio inspector dio cuenta de ello: Enviaron policías de encubierto al lugar y siguen nuestras redes sociales con especial atención. Creemos que esta es solo la punta del iceberg.

Creamos nuestra Asociación Civil para realizar actividades que aporten al bienestar de la ciudadanía. Hace meses hicimos y aprobamos todos los trámites correspondientes. Nos reunimos con personas interesadas en la defensa de derechos humanos y problemáticas como género, vivienda y trabajo. No tenemos fines de lucro. No es ningún delito llevar adelante estos encuentros. ¿Qué quieren lograr con ésta persecución?

Acompañamos a cientos de laburantes de GIV -empresa socia del GCBA- en sus reclamos laborales contra ambos, a la familia de Ferni Ayala (asesinada en la Villa 21-24 con una gran impericia del Gobierno de la Ciudad de por medio), a las familias de Solís en su lucha por vivienda digna -también ignorada por este organismo- y no creemos que esto sea casual. No es casualidad, entonces, que el gobierno de Larreta nos persiga.

Reivindicamos todas y cada una de nuestras actividades y luchas. Con una faja de clausura no hacen más que ratificar que vamos por el camino correcto: El de la defensa de los derechos humanos y los sectores postergados de nuestro pueblo. Agradecemos difusión y solidaridad.”

Ante este grave hecho que ha detenido el libre desarrollo de esta organización civil, éste Consejo Consultivo adhiere a este comunicado y queda a disposición de La Defe para realizar acciones que estén a su alcance y consolidar las actividades de su espacio.

Se remite la presente para su tratamiento en los términos del art. 26, art 35 y 37 de la ley Orgánica de comunas 1777/2005.

Se solicita se comunique lo tratado dejándose constancia en las actas de la Junta Comunal la opinión por comunero y su inmediata publicación en el sitio web de la Comuna 3 “Transparencia activa”, y/o por el medio más inmediato, correo electrónico: consejoconsultivoc3@gmail.com.

. Por último, uno de los integrantes de la Asamblea Permanente por el Derecho a la Salud de CABA, informó acerca de la actividad que se realizó en un local de San Cristóbal el pasado 17 de abril. Entre otros temas, este colectivo que se conformó durante la pandemia en Enero de 2021, trabaja por el Derecho Universal de la Salud, entendido como Integral, y realiza reuniones todos los Lunes en forma virtual para organizar acciones de difusión de sus tareas sobre Nutrición de Niños y Adolescentes y el estado de su control de salud, con la problemática de la baja cantidad de profesionales que les asisten en los hospitales públicos. También se ocupa desde el tratamiento de una futura Ley de Salud Integral hasta la grave situación de la Obra Social Ciudad de Buenos Aires (OBSBA). Se invitó a participar a todos los vecinos poniéndose en contacto con este CCC3 a través de su Gmail para acercarle más información y los datos de sus referentes.

. Los presentes a la reunión del día de la fecha continuarán trabajando en forma conjunta entre estos dos ejes y la próxima reunión se realizará el miércoles 17 de Mayo a las 17 h en lugar a determinar.

. Los próximos temas a tratar serán: el proyecto de Ley del Ministerio de la Discapacidad entendiendo que el 12 % de la población argentina tiene discapacidades, las normativas vigentes para cumplir con la accesibilidad en espacios públicos y privados y la inclusión efectiva para desarrollar los potenciales de los humanos con discapacidad y propuestas de lugares para instalar un CIM en San Cristóbal como parte de un futuro proyecto de presupuesto participativo.